



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO VILLA LOS AROMOS		
PERSONALIDAD JURIDICA	602		
FECHA DE ELECCIONES	26 de Agosto 2023		
HORA	15:00 - 18:00 horas.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Villa Los Aromos, casa N°6		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Villa Los Aromos, casa N°6		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	31/07/2023	N° 8914

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Luis Aguirre Varas.
	Malvina Valenzuela Valenzuela.
	Teresa Sepúlveda Candia.


EDGARDO GARCÍA HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, martes 01 de agosto de 2023

